

INFORME N° 01 /

**"INFORME DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD
1° TRIMESTRE AÑO 2020"**

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Primer Trimestre Año 2020:

Concepto	Cantidad
Proveedores Primer Trimestre 2020	38.152.500
Proveedores Cuarto Trimestre 2019	8.049.558
Starco	29.896.194
Retenciones Tributarias	1.091.421
Retenciones Previsionales	16.659.533
Retenciones Judiciales	282.806
TOTAL TRIMESTRAL	94.132.012

2. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.



OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mpg.

COLBUN, 09 de Abril de 2020.

**"INFORME COMPLEMENTARIO DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD 1º
TRIMESTRE AÑO 2020"**

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Primer Trimestre Año 2020:

Concepto	Cantidad
Luz Linares S.A.	127.291.554
TOTAL TRIMESTRAL	127.291.554

2. El indicado pasivo corresponde a la Empresa Luz Linares S.A., por consumo de energía eléctrica asociado al Alumbrado Público de la Comuna. El Concejo Municipal aprobó Convenio de Pago en la Vigésima Novena sesión extraordinaria del 25 de abril de 2018, mediante acuerdo 379 de la misma fecha.
3. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.


OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mgp.

COLBUN, 09 de Abril de 2020.

**"INFORME COMPLEMENTARIO DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD 1º
TRIMESTRE AÑO 2020"**

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Primer Trimestre Año 2020:

Concepto	Cantidad
Elecnor Chile S.A.	576.776.812
TOTAL TRIMESTRAL	576.776.812

2. El indicado pasivo corresponde a Empresa Elecnor Chile S.A., por contrato Mejoramiento y Mantención de alumbrado público en la Comuna de Colbún. El Concejo Municipal aprobó Convenio de Pago en la Cuadragésima Sexta sesión extraordinaria del 25 de enero 2019, mediante acuerdo N°534 de la misma fecha.
3. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.



OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mgp.

COLBUN, 09 de Abril de 2020.